

 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021			
	Manual de Organización			
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019	<u>Página:</u> 34 de 71

2.1. Propósito del Puesto

Coordinar y dirigir los esfuerzos encaminados a cumplir con los objetivos establecidos, así como difundir y dar promoción al Programa de Proyectos Productivos.

2.2.Descripción Específica

2.2.1. Actividades Permanentes

- Dar consultoría legal interna en materia administrativa y regulación civil.
- Gestionar trámites ante los diversos órdenes de gobierno.
- Asesorar legalmente a emprendedores.

2.2.2. Actividades Periódicas

- Orientar y asesorar al ciudadano sobre su proyecto productivo de negocio para una opción de financiamiento.
- Entregar los formatos de Plan de Negocios de proyectos productivos.
- Recibir el formato de Plan de Negocios del ciudadano.
- Recibir todos los requisitos para poder acceder al Programa Proyectos Productivos e integrar los expedientes correspondientes.
- Coordinar con su equipo de trabajo para realizar el estudio socioeconómico.
- Realizar los ciclos de ventas y flujos de efectivo por proyecto.
- Efectuar las visitas de inspección y evaluación de los proyectos por parte del personal de Fomento Económico a cada candidato antes de que sesione el Comité de Aprobación, integrado por un Regidor de Fomento Económico y un Regidor de Turismo.
- Asistir a las reuniones del Comité de Aprobación (clarificar quien integra el comité) para la revisión del expediente por parte del comité.

2.2.3. Actividades Eventuales

- Recibir y firmar las facturas de los proveedores para la compra del equipo o herramienta que son entregados a los emprendedores.
- Entregar el equipo solicitado mediante eventos donde participa el Presidente Municipal.
- Registrar y archivar todos los apoyos entregados, en trámite y pendientes.
- Las demás funciones que le confiera expresamente su jefe directo.

 CHIHUAHUA Juntos, una mejor ciudad GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021	Administración Pública Municipal 2018-2021		
	Manual de Organización		
	<u>Unidad:</u>	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico	<u>Elaboración:</u> Marzo 2019
			<u>Página:</u> 35 de 71

2.3. Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

3.1. Escolaridad:	Preferentemente nivel superior o pasante.
3.2. Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Preferentemente Idioma inglés. • Especialista en tratados de comercio. • Honestidad. • Responsabilidad. • Actitud de servicio. • Proactivo. • Trabajo en equipo. • Comunicación oral y escrita. • Manejo de Microsoft Office. • Toma de decisiones.
3.3. Experiencia:	1 año en puesto similar en la Administración Pública.